



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 02 JUN 2010

VISTO:

El Expediente N° 9687/2010, por el que el Profesor Titular de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II**, arquitecto **Luís COCCATO**, solicita la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Asistente en dicha cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que es absolutamente necesaria la cobertura interina del cargo transferido con carácter definitivo a la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II**- por finalización de la designación interina del D.I. Iván **FLUCIA**- para empezar las tareas del año con las dificultades propias de la apertura del doble turno para la Maestría,

Que de acuerdo al orden de méritos propuesto por la Comisión Evaluadora del concurso de selección interina, Secretaría Académica propone la designación del Diseñador Industrial **Carlos Mauro BIANCHI**, primero en el orden de mérito,
Por ello,

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar interinamente, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2011, al Diseñador Industrial **Carlos Mauro BIANCHI** (DNI: 28.446.111) en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II**, reconociéndole los servicios prestados desde el 13 de mayo de 2010.-

ARTÍCULO 2º.-La presente designación interina podrá caducar antes de la fecha prevista, si se produjera el reintegro anticipado del titular de dicho cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeta a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.-

ARTÍCULO 3º.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

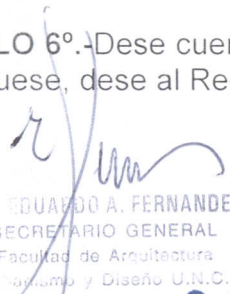
Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar




ARTÍCULO 4º.-El docente designado deberá pasar por Oficina de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-

ARTÍCULO 5º.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 6º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 395 /10.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.